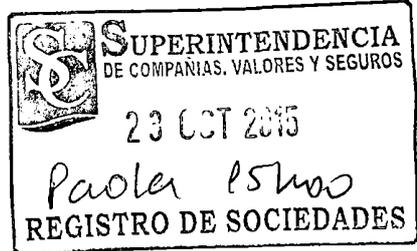


38230

FLORES & ARRIETA
CONSULTORES
ABOGADOS & CONTADORES
ASESORÍA LEGAL Y CONTABLE PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

Ivan Marcelo Flores Esparza
Abogado



Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Ing. Alberto Tamariz, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado, de ocupación Ingeniero, y en mi calidad de Gerente general de la empresa ILEPSA S.A. informo:

De la copia de posesión efectiva de bienes que adjunto a la presente del causante, señor Ángel Manuel Loaiza Rosillo, vendrá a su conocimiento que el mencionado ha dejado de existir.

El motivo de la presente es poder ingresar al Registro a su cargo la Posesión Efectiva del señor Ángel Manuel Loaiza Rosillo suscrita el 19 de julio del 2007 en esta ciudad de Quito en la Notaria Cuarta del cantón Quito.

A la muerte el causante, era poseedor de acciones de la empresa ILEPSA S.A. en una cantidad de 270.

Con estos antecedentes solicito a su Autoridad se tome conocimiento de este particular, para que las mencionadas acciones pasen de manera legal a poder de los herederos y conyugue sobreviviente.

De ser necesario señalo casilla judicial la 1444 para notificaciones que me corresponda, perteneciente al abogado Ivan Flores, profesional del derecho quien está autorizado para realizar este trámite hasta su culminación, para notificaciones virtuales que me corresponda, señalo el domicilio judicial electrónico ivanmflores0379@hotmail.com

Aprovecho la oportunidad para saludarles.

Atentamente,

POR I.L.E.P.S.A.

[Signature]
GERENTE GENERAL
Ing. Alberto Tamariz V.
GERENTE GENERAL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

22 OCT 2015

[Signature]
Sr. Richard Vaca
C.A.U. QUITO
Sr. Ivan Flores E.
ABOGADO
Mat. 17-2013-472

Dirección: Av. 10 de Agosto 20-53 y Bolivia Edificio Andrade, Piso 3 Ofi. 307
Teléfonos oficina: 2552022 celular 0984069336 / 0998557277

[Signature]
26 OCT 2015



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



DD-0052668

R.P.Q.



Dr. Jaime Aillon Alban
Quito Ecuador

ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR ANGEL MANUEL LOAIZA ROSILLO EN FAVOR DE SU CONYUGE SUPERSTITE LA SEÑORA LAURA URSULINA GENOVEVA SOTOMAYOR YEPEZ, DE SUS HIJOS LOS SEÑORES: ZONIA MAGDALENA, MONICA MARIANELA, ROSITA DEL CARMEN, ANA MARIA Y MANUEL FERNANDO LOAIZA SOTOMAYOR; Y, DE SUS NIETOS LOS SEÑORES: VINICIO FEDERICO LOAIZA CARRERA; FRANCISCO XAVIER, LENIN ESTEBAN Y NANCY PATRICIA LOAIZA DAVILA; Y, CRISTIAN FERNANDO Y KARLA ESTEFANIA LOAIZA BERMEO.

Di: 2 Copias

CGCGCGCGCGCGCGCG

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy jueves diecinueve de julio del año dos mil siete, yo, doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON, y en atención a la petición formulada por la señora LAURA URSULINA GENOVEVA SOTOMAYOR YEPEZ, de estado civil viuda, quien comparece por sus propios derechos y me solicita que proceda a receptorle su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva pro indiviso de los bienes de su cónyuge, el causante señor ANGEL MANUEL LOAIZA ROSILLO, en su favor, y de sus hijos y nietos; para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del señor Angel Manuel Loaiza Rosillo; b) La partida de matrimonio del causante señor Angel Manuel Loaiza Rosillo con la compareciente señora Laura Ursulina Genoveva Sotomayor Yépez; c) Las partidas de nacimiento de los hijos del causante, los señores: Zonia Magdalena, Mónica Marianela, Rosita del Carmen, Ana María, Manuel Fernando, Marco Vinicio y Amado Loaiza Sotomayor; y, de los nietos: Vinicio Federico Loaiza Carrera; Francisco

3

Xavier, León Esteban y Nancy Patricia Loaiza Dávila; Cristian Fernando y Karla Estefanía Loaiza Bermeo; y, d) Las partidas de defunción de los señores Marco Vinicio y Amado Loaiza Sotomayor, hijos del causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro de ocho de noviembre del mismo año, en concordancia con lo dispuesto en el artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil codificado, procedo a receptor la declaración juramentada de la compareciente señora Laura Ursulina Genoveva Sotomayor Yépez; quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, e instruida por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, con juramento, declara: a) Que el señor Ángel Manuel Loaiza Rosillo, falleció en la ciudad de Quito, el veintiuno de octubre del dos mil seis, siendo su estado civil el de casado con la señora Laura Ursulina Genoveva Sotomayor Yépez; b) Que el señor Ángel Manuel Loaiza Rosillo, en su matrimonio con la compareciente señora Laura Ursulina Genoveva Sotomayor Yépez, procreó siete hijos los señores: Zonia Magdalena, Mónica Marianela, Rosita del Carmen, Ana María, Manuel Fernando, Marco Vinicio y Amado Loaiza Sotomayor, éstos dos últimos también fallecidos, habiendo procreado el señor Marco Vinicio Loaiza Sotomayor cuatro hijos, los señores: Vinicio Federico Loaiza Carrera; Francisco Xavier, León Esteban y Nancy Patricia Loaiza Dávila; y, el señor Amado Loaiza Sotomayor dos hijos, los señores Cristian Fernando y Karla Estefanía Loaiza Bermeo; c) Que no conoce que



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

el causante haya procreado otros hijos. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en las referidas normas legales antes citadas, queda concedida la posesión efectiva pro indiviso de los bienes del difunto señor ANGELO MANUEL LOAIZA ROSILLO en favor de su cónyuge superviviente la señora LAURA URSULINA GENOVEVA SOTOMAYOR YEPEZ, de sus hijos los señores: ZONIA MAGDALENA, MONICA MARIANELA, ROSITA DEL CARMEN, ANA MARIA y MANUEL FERNANDO LOAIZA SOTOMAYOR; y, de sus nietos los señores: VIRICIO FEDERICO LOAIZA CARRERA; y, FRANCISCO XAVIER, LEVIN ESTEBAN y NANCY PATRICIA LOAIZA DAVILA, quienes heredan al causante por derecho de representación de su padre fallecido el señor Marco Viricio Loaiza Sotomayor; y, CRISTIAN FERNANDO y KARLA ESTEFANIA LOAIZA BERMEO, quienes heredan al causante por derecho de representación de su padre fallecido el señor Amado Loaiza Sotomayor, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar. El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribirlas en el Registro de la Propiedad correspondiente. Para constancia, suscribe la presente acta notarial la compareciente, en unidad de acto, junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

x Laura S. de Loayza

LAURA URSULINA GENOVEVA SOTOMAYOR YEPEZ

C.C. 1700221854

firmado.) doctor Jaime Aillón Albán, Notario Público Cuarto de este cantón.-

A CONTINUACION ADJUNTO COPIA DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION



CIUDADANIA No 170022185-4
 SOTOMAYOR YEPEZ LAURA URSULINA GENOVEVA
 LOJA/LOJA EL SAGRARIO
 05 ENERO 1928
 0002 0005 F
 LOJA/LOJA EL SAGRARIO 1928



Laura S. de Loajas
 19-07-2007

ECUATORIANA***** E353312222
 VIUDO ANGEL LOAIZA
 SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS
 MANUEL E SOTOMAYOR
 ANA M YEPEZ
 QUITO 01/06/2007

REN 2415752
 Pch



RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,
 19 JUL. 2007



Dr. Jaime Aillón Albán
 Quito Ecuador

COPIA INTEGRAL

NACI	MATRI	DEFU
------	-------	------

INGRESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo ...9... Pág. ...295... Acta ...3425...

En ...SAN SEBASTIAN-QUITO... provincia de ...PICHINCHA... hoy día ...VEINTE Y DOS... de ...OCTUBRE... de dos mil ...SEIS... El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANGEL MANUEL LOAIZA ROSILLO

Sexo: ...MASCULINO... Estado Civil: ...CASADO... Edad: ...SETENTA Y NUEVE... años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL LOAIZA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUZ ROSILLO

Lugar del fallecimiento: ...COTOCOLLAO-QUITO... Fecha: ...VEINTE Y UNO...

de ...OCTUBRE... del dos mil ...SEIS... El Cónyuge

sobreviviente se llama: ...LAURA SOROMAYOR...

Causa de la muerte: ...ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR HEMORRAGICO: -HIPERTENSION ARTERIAL- -PARO CARDIO RESI...

Solicitó esta inscripción: OSWALDO RAFAEL SILVA REALES con Cédula

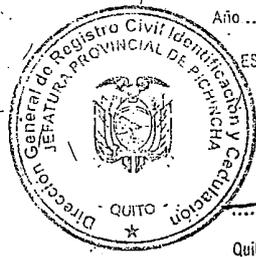
de Identidad Nº ...090781208-5... domiciliad ...D. en ...QUITO...

OBSERVACIONES:

RATORIO.-

...CEDULA DEL FALLECIDO # 170247-1...

FIRMAS:



Año Tomo Dcts. Pág. Acta
Divs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito,

31 ENE 2007



NACI. MARI. DEFU.

MATRIMONIOS

Don José María a José María de Quito de mil novecien
 to veinte y siete de la provincia Pichincha Ante mí Don José María
José María de estado anterior Don José María comparecieron: Don José María
José María de veinte y siete años de edad, nacido en Quito de profesión libre
José María hijo de Don José María y de Doña Bertha
José María de estado anterior Don José María
José María de nacionalidad ecuatoriana de veinte y siete años de edad.
José María y domiciliada en Quito ciudad; hija de Don José María
José María de mil novecien veinte y siete y los cuales in
 además, que José María según consta en el acta de matrimonio

Testigos de la celebración el Matrimonio: Don José María y Don José María
José María y Don José María declarante
José María y Don José María testigos
 y el infrascrito Secretario que certifi
José María y Don José María



Año: Tome: Decis. Pág. Actú: ...
 Divs.
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIV
 EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
 CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO
 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICADO
José María
 JEFE DE REGISTRO CIVIL

01 FEB. 2007

esta acta, la firmaron conmigo José María declarante José María testigos José María y el infrascrito Secretario que certifi

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

A0400581-6

A0605410
27-02-91

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3 Pág. 134 Acta 934

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y OCHO

..... FEBRERO de mil novecientos NOVENTA El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARCO ANGEL VINICIO LOAIZA BOTOMAYOR sexo:

MASCULINO Estado Civil CASADO Edad TREINTA Y CINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANGEL MANUEL LOAIZA NOMBRES Y APELLIDOS

DE LA MADRE: LAURA BOTOMAYOR Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR 5110

QUITO Fecha: VEINTE Y SIETE de FEBRERO de mil nove

cientos NOVENTA El cónyuge sobreviviente se llama NELLY BENAVIDES CEVALLOS

..... Causa de la muerte CONSTA EN OBSERVACIONES

Solicitó esta inscripción: MANUEL FERNANDO LOAIZA con Cédula

de Identidad Nº 170733074-0 domiciliad... en QUITO

OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE: LACERACION TRAUMATICA DE CEREBRO FRACTURA CON MINUIA DE CRANEO TRANSITO

[Handwritten Signature]
FIRMAS:

Y.L.

[Handwritten Signature]



Año..... Tomo..... Dcts. Pág..... Acta: ...

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

[Handwritten Signature]
JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito,

31 ENE. 2007



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

170423913
1206041



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION **MARGINADO** Tomo 4 Pág. 108 Acta 1338

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CATORCE de MARZO de mil novecientos NOVENTA Y SEIS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: AMADO CICERON LOAIZA SOTOMAYOR sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad TREINTA Y CINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANGEL AMADO LOAIZA ROSILLO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LAURA SOTOMAYOR YEPEZ QUEVEDO

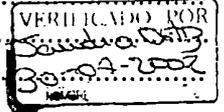
DE LA MADRE: LOS RIOS TRECÉ Lugar del fallecimiento: MARZO 12540-88 de mil novecientos NOVENTA Y SEIS. El cónyuge sobreviviente se llama OLGA BERMEO

Causa de la muerte CONSTA EN OBSERVACIONES

Solicitó esta inscripción: ROSA MIRIAN ELIZABETH MARTINEZ CAISAPANTA con Cédula de Identidad Nº 170860959=7 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

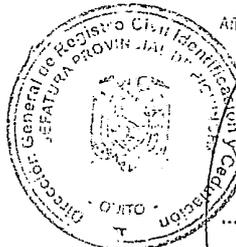
CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIO RESPIRATORIO, POR QUEMADURAS POR EXPLOSION CARBONIZADO SIN ENMENDADURAS cd.



Carrión

MIRIANE MARTINEZ

FIRMAS:



Año... Tomo... Acta...
COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO FORTALECE DE ACUERDO AL ARTICULO 10 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

JEFE DE REGISTRO CIVIL

11 04 2007



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

DECLARACION: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 del Cantón: QUITO*****
 correspondiente a 1955, tomo 14-1, página 125, acta 8148, consta
 inscripción de LOAIZA SOTOMAYOR ZONIA MAGDALENA

nacido en GONZALEZ SUAREZ **cantón QUITO*****
 provincia de FICHINCHA*****; el VEINTITRES de JULIO *** de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTAICINCO hij(A) de ANGEL LOAIZA
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de SOTOMAYOR
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 18 de MAYO *de

Cédula: 170363824-5



Especie Valorada N°: 10017061683

Serie: 170611

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

DECLARACION: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 del Cantón: QUITO*****
 correspondiente a 1957, tomo 3-1, página 455, acta 3968, consta
 inscripción de LOAIZA SOTOMAYOR MONICA MARIANELA

nacido en GONZALEZ SUAREZ **cantón QUITO*****
 provincia de FICHINCHA*****; el VEINTINUEVE de ENERO *** de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE hij(A) de ANGEL LOAIZA
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de LAURA SOTOMAYOR
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO*****

Cédula: 170498644-5



Especie Valorada N°: 0015805406183

Serie: 15209

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO*****

correspondiente a
inscripción de:

1958 / tomo 1-1, página 337, acta 11108, consta

LOAIZA SOTOMAYOR ROSITA DEL CARMEN

nacido en:

cantón

provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

QUITO*****

edad:

PICHINCHA*****; el SIETE de OCTUBRE de MIL

patronímico:

NOVECIENTOS CINCUENTA OCHO

y de

ANGEL LOAIZA

nacionalidad:

ECUATORIANA*****

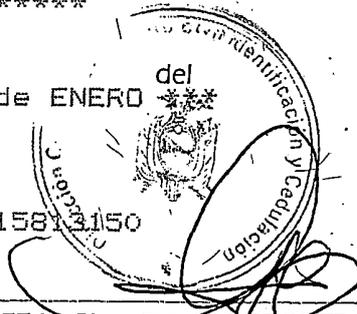
LAURA SOTOMAYOR

QUITO***** 11 de ENERO del

2007.

Cédula:

170584666-3



Especie Valorada N°: 0015813150

Serie: /

15813

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO*****

correspondiente a
inscripción de:

1962 / tomo 2-1, página 165, acta 4908, consta

LOAIZA SOTOMAYOR ANA MARIA JAQUELINE

nacido en:

cantón

provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

QUITO*****

edad:

PICHINCHA*****; el TRES de ABRIL de MIL

patronímico:

NOVECIENTOS SESENTA DOS

y de

ANGEL LOAIZA

nacionalidad:

ECUATORIANA*****

LAURA SOTOMAYOR

QUITO***** 03 de ENERO del

2007.

Cédula:

170735409-6



Especie Valorada N°: 001581419

Serie: /

15209

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

RTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
respondiente a , tomo , página
nscipción de. 1966 4- 342

del Cantón: QUITO
acta , consta

LOAIZA SOTOMAYOR MANUEL FERNANDO

ido en cantón
vincta de, SAN BLAS QUITO

el TRES de ENERO de MIL

CESENTAISEIS ** ; y de ANGEL MANUEL LOAIZA
cionalidad ECUATORIANA ** LAURA SOTOMAYOR
cionalidad ECUATORIANA **

QUITO 26 de ENERO 2007.
édula:

170733074-0

Especie Valorada N°: 0015823737



Serie: A

15823

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

RTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

respondiente a , tomo 5- , página 110
nscipción de. 1954

del Cantón: QUITO
acta 6201 , consta

LOAIZA SOTOMAYOR MARCO VINICIO

ido en cantón
rovincta de, GONZALEZ SUAREZ ** QUITO

el VEINTICUATRO de JUNIO de MIL

VECIENTOS CINCUENTAICUATRO ; y de ANGEL MANUEL LOAIZA
cionalidad ECUATORIANA ** LAURA U SOTOMAYOR
cionalidad ECUATORIANA **

UITO 7 de FEBRERO de

édula: 170400581-6 (fallecido)

Especie Valorada N°: 0016132414



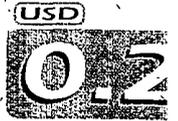
Serie:

16132

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

ARTIFICIO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO*****

respondiente a 1961 , tomo 1- , página 275 , acta 548 , consta
inscripción de LOAIZA SOTOMAYOR AMADO

cido en GONZALEZ SUAREZ , cantón QUITO*****
provincia de PICHINCHA***** de ENERO de MIL
Novecientos sesentauno *** de ANGEL LOAIZA
nacionalidad ECUATORIANA***** LAURA SOTOMAYOR
nacionalidad ECUATORIANA*****



QUITO***** 11 de ENERO del 2007.

dula: 170423713-4 (fallecida)
Especie Valorada N°: 0015813152

Serie: A
158131

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

ARTIFICIO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO*****

respondiente a 1973 , tomo 10- , página 373 , acta 7953 , consta
inscripción de LOAIZA CARRERA VINICIO FEDERICO

do en LA MAGDALENA , cantón QUITO*****
provincia de PICHINCHA*****; el NUEVE de SEPTIEMBRE de MIL
Novecientos setenta y tres *** hij(O) de ANGEL VINICIO LOAIZA SOTOMAYOR
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de MARIANA CARRERA
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 30 de ENERO del 2007.

dula: #170976949-9
Especie Valorada N°: 0015997654

Serie: A
159978

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

DECLARACION: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: OTAVALO

respondiente a inscripción de: 1980, tomo 1, página 367, acta 732, consta

LOAIZA DAVILA FRANCISCO XAVIER

nacido en: JORDAN, cantón: OTAVALO

provincia de: IMBABURA; el VEINTINUEVE de JULIO de MIL

noventa y cuatro; y de ANGEL VINICIO LOAIZA

de nacionalidad ECUATORIANA; y de GLORIA INES DAVILA

de nacionalidad ECUATORIANA

QUITO 26 de ENERO 2007.

Cédula: 171574128-4

Especie Valorada N°: 0013209404



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

15209



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

DECLARACION: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

respondiente a inscripción de: 1982, tomo 12-A, página 73, acta 5747, consta

LOAIZA DAVILA LENIN ESTEBAN

nacido en: SAN BLAS, cantón: QUITO

provincia de: PICHINCHA; el DOCE de JUNIO de MIL

noventa y cuatro; y de ANGEL V LOAIZA

de nacionalidad ECUATORIANA; y de GLORIA I DAVILA

de nacionalidad ECUATORIANA

QUITO 26 de ENERO 2007.

Cédula: 171533008-8

Especie Valorada N°: 00158237



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: /

15823



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD
0.2

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO*****

correspondiente a , tomo , página , acta , consta
inscripción de: 1984 9-A 170 6745
LOAIZA DAVILA NANCY PATRICIA

acido en provincia de: SAN BLAS PICHINCHA*****; el TREINTA día de JULIO *** de MIL

acidos OCHENTAICUATRO ; y de MARCO ANGEL V LOAIZA y GLORIA INES DAVILA
acionalidad ECUATORIANA*****
ECUATORIANA*****

QUITO***** 26 de ENERO ** 2007.

édula: 171574127-6

Especie Valorada N°: 00158237



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: /
15823



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD
0.2

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO*****

correspondiente a , tomo , página , acta , consta
inscripción de: 1986 7- 201 4605
LOAIZA BERMEO CRISTIAN FERNANDO

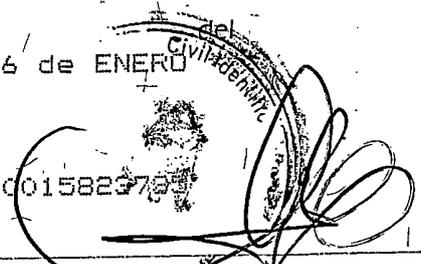
acido en provincia de: LA VICENTINA PICHINCHA*****; el ONCE día de MAYO *** de MIL

acidos OCHENTAISEIS * ; y de AMADO LOAIZA SOTOMAYOR y OLGA CATALINA BERMEO BALSECA
acionalidad ECUATORIANA*****
ECUATORIANA*****

QUITO***** 26 de ENERO ** 2007.

édula: 091892300-4

Especie Valorada N°: 00158237



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: /
15823



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD
0.2

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

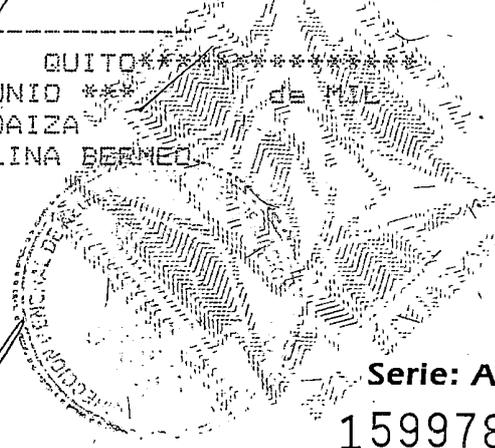
del Cantón/ QUITO*****
Respondiente a 1990 , tomo 5-F , página 142 , acta 3096 , consta
Inscripción de LOAIZA BERMEO KARLA ESTEFANIA

Nacido en LA VICENTINA , cantón QUITO*****
Provincia de PICHINCHA***** , el VEINTIOCHO de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA ***** hij(A) de AMADO LOAIZA
Nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de OLGA CATALINA BERMEO
Nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 30 de ENERO del** 2007.

Cedula: 091892299-8

Especie Valorada N°: 0015997852



Serie: A
159978

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

DR. RICARDO LOGROÑO DAHIK
ABOGADO

Piedrahita 359 y Seis de Diciembre, Edificio Registro de la Propiedad, Of. N° 209
Tefs. N° 2552-317, 097-291-648, Casilla Judicial N° 3466, Quito-Ecuador

SEÑOR NOTARIO:

En los protocolos a su digno cargo, sírvase incorporar una de Posesión Efectiva de bienes sucesorios contenida en los siguientes términos:

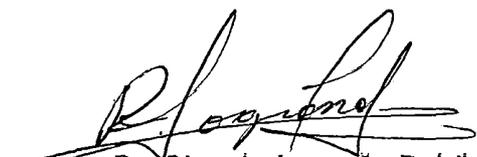
Yo, LAURA URSULINA GENOVEVA SOTOMAYOR YEPEZ, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaz, ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

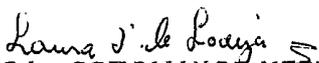
1.- De las partidas de defunción, nacimiento y matrimonio que adjunto, vendrá en su conocimiento que el señor ÁNGEL MANUEL LOAIZA ROSILLO, falleció el 21 de octubre del 2006, en la ciudad Quito, provincia de Pichincha, sin otorgar testamento alguno, dejando como únicos y universales herederos a sus hijos, señores: ZONIA MAGDALENA, MONICA MARIANELA, ROSITA DEL CARMEN, ANA MARIA y MANUEL FERNANDO LOAIZA SOTOMAYOR, y por derecho de representación de los hijos fallecidos del causante, señor: Marco Vinicio Loaiza Sotomayor, sus nietos VINICIO FEDERICO LOAIZA CARRERA, FRANCISCO XAVIER, LENIN ESTEBAN Y NANCY PATRICIA LOAIZA DAVILA y señor Amado Loaiza Sotomayor, sus nietos: CRISTIAN FERNANDO y KARLA ESTEFANIA LOAIZA BERMEO; y como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales a la compareciente LAURA URSULINA GENOVEVA SOTOMAYOR YEPEZ.

2.- Con estos antecedentes y fundada en lo dispuesto en el Art. 674 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado a la Ley Reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial N° 64, de 8 de noviembre del mismo año, solicito se digne concedernos la posesión efectiva de los bienes sucesorios pro indiviso dejados por el causante a los antes nombrados, dejando a salvo derechos de terceros.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente acta, me otorgará las copias certificadas necesarias, las mismas que se inscribirán en el Registro de la Propiedad Cantonal.

Firmo con mi Abogado

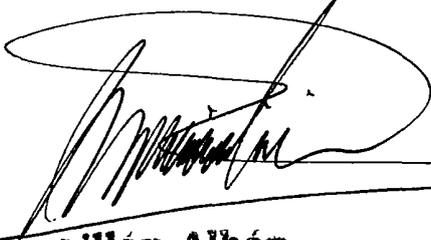

Dr. Ricardo Logroño Dahik
Mat. Prof. N°5210- C.A.P.


LAURA SOTOMAYOR YEPEZ
C.I.170022185-4

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mi en la fecha que consta en el instrumento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la posesión efectiva del difunto señor Angel Manuel Loaiza Rosillo en favor de su cónyuge superviviente la señora Laura Ursulina Genoveva Sotomayor Yépez, de sus hijos y de sus nietos, debidamente sellada y firmada en Quito, jueves diecinueve de julio del año dos mil siete.-




Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

Notaria 4ta.

Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



DD-0052668

R.P.Q.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 50122

Martes, 24/07/2007, 02:47:36 PM


EL REGISTRADOR

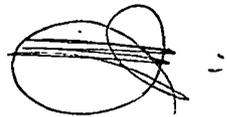
Causante (s)

Señor: ANGEL MANUEL LOAIZA ROSILLO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: ZONIA MAGDALENA, MONICA MARIANELA, ROSITA DEL CARMEN, ANA MARIA Y MANUEL FERNANDO LOAIZA SOTOMAYOR; y, de la señora: LAURA URSULINA GENOVEVA SOTOMAYOR YEPEZ, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal; y, de sus nietos señores: VINICIO FEDERICO LOAIZA CARRERA; Y, FRANCISCO XAVIER, LENIN ESTEBAN Y NANCY PATRICIA LOAIZA DAVILA, quienes comparecen por derecho de representación de su fallecido padre el señor: MARCO VINICIO LOAIZA SOTOMAYOR, quien a su vez era hijo del causante; y, de sus nietos: CRISTIAN FERNANDO Y KARLA ESTEFANÍA LOAIZA BERMEO, quienes comparecen por derecho de representación de su fallecido padre el señor: AMADO VINICIO LOAIZA SOTOMAYOR, quien a su vez era hijo del causante.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-



FRANKLIN FREIRE